



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA SUBDIRECCION DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – REGIONAL BOLIVAR**

**CONSIDERANDO**

Que el Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo Administrativo de cuatro (4) personas para ejecutar los objetos y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 01-02154 de 2024;

**CERTIFICA**

Que, revisada la planta de personal de la Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe el personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar para ejecutar los siguientes objetos:

**EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL – AREA AGROINDUSTRIA (1):** Prestar temporalmente los servicios profesionales /o de apoyo a la gestión, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave Agroindustria , para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

**EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL – AREA AGROINDUSTRIA (1):** Prestar temporalmente los servicios profesionales /o de apoyo a la gestión, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave Agroindustria, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

**EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL – AREA PRODUCCIÓN PECUARIA (1):** Prestar temporalmente los servicios profesionales /o de apoyo a la gestión, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave Producción Pecuaria, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.

**EVALUADOR DE COMPETENCIAS LABORALES DE ECCL – AREA PRODUCCIÓN AGRICOLA (1):** Prestar temporalmente los servicios profesionales /o de apoyo a la gestión, en la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y construcción y revisión de instrumentos de evaluación, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave Agrícola, para el cumplimiento de las metas establecidas en este proceso.





Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cartagena, a los

**SANDRA PATRICIA TORRES BENAVIDES**  
**Subdirectora (E) Centro Agroempresarial y Minero**

Proyectó: Yulaidis Diaz Carmona: Profesional de Apoyo a Contratación 

Revisó: Angie Sierra Vanegas Cargo: Abogada Contratista 

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector